



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



14 de noviembre de 2024
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 8.292 -O - 2024, referido al Concurso de Precios N° 05/2024, **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EXTERIOR EN OBRA DE PILETA CLIMATIZADA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "UBALDO MATILDO FILLOL"** iniciado por la Secretaria de Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo determinado por Decreto Nro. 1.569/2024 el día 12 de noviembre pasado tuvo lugar el acto de apertura de sobres de ofertas, registrándose la presentación de cuatro cotizaciones formuladas por las firmas **PROIMET S.A; FERRETERÍA Y CORRALÓN LACEIRAS S.R.L.; FABIÁN LAPROVITERA S.A. Y ENRIQUE RAÚL BISCALDI**, de acuerdo a lo consignado en la correspondiente acta obrante en expediente licitatorio,

Que habiéndose dado intervención a la Comisión Evaluadora ésta produce informe en el que destaca que si bien todas las firmas han dado cumplimiento a la presentación de la documentación requerida para esta compulsa de precios, habiendo procediendo a la evaluación de cada una de sus ofertas, surge que la presentada por la firma **PROIMET S.A.**, por la suma total de Pesos **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 84/100 (\$ 15.482.191,84)** es la más conveniente para los intereses municipales y su valor menor a la previsión presupuestaria para esta erogación,

Que por ello y teniendo en cuenta lo prescripto por el 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad que determinan que para este tipo de contratación en cuanto a que **"el Intendente y el Presidente del Concejo Deliberante, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones"**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma **PROIMET S.A.. C.U.I.T. 30-70851749-2**, el Concurso de Precios Nro. 05/2024, **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EXTERIOR EN OBRA DE PILETA CLIMATIZADA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "UBALDO MATILDO FILLOL"**, por un valor total de Pesos **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 84/100 (\$ 15.482.191,84)** en atención a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con carga a la Jurisdicción 1110113000 – 31.51.00 – Partidas 2.7.2.0. y 2.7.1.0. del Presupuesto de Gastos en vigencia. -

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.690

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte